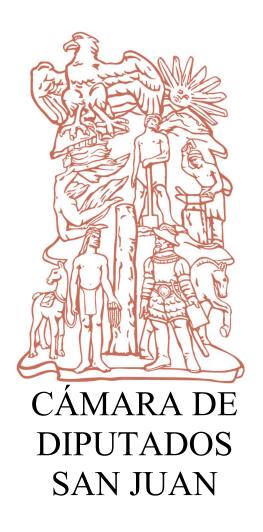
ORDEN DEL DÍA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

27 DE ABRIL DE 2023

DECRETO Nº 198-VPS-2023

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento,

y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la segunda sesión ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 23, incisos 2, 6 y 9 y artículo 100.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria para el día 27 de abril del año 2023 a las 9:30 horas.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Se cite, por Secretaría Legislativa, a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Prof. Carlos Antonio Platero, Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados. **Dr. Nicolás E. Alvo López**, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I ORDEN DEL DÍA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1

Aprobación de las versiones taquigráficas correspondiente a la Sesión Preparatoria llevada a cabo en fecha 23 de marzo y a la Primera Sesión ordinaria llevada a cabo en fecha 3 de abril con reanudación en fecha 13 de abril, todas del año 2023.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales

2 830-2023

Comunicación Oficial presentada por el Defensor del Pueblo por la que da noticia de la gestión y actuación del periodo 2022.

A conocimiento.

Comunicaciones Particulares

3 601-2023

Comunicación Particular presentada por la Dra. Inés Garcés por la que acerca un manifiesto del día del niño por nacer.

- A conocimiento.
- 4 717-2023

Comunicación Particular presentada por el Señor Marcelo Arancibia por la que propone sustituir el artículo 175 de la Constitución Provincial.

- A conocimiento.
- 5 829-2023

Comunicación Particular presentado por la Señora Decana de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de San Juan por la que solicita que se declare de interés el I Simposio Internacional de Estudios Medievales "Ficciones políticas en Edad Media y Modernidad Temprana".

- A conocimiento.
- 6 834-2023

Comunicación Particular presentada por el Sr. Presidente de A.Lu.Sa.J (Amigos Lupus San Juan) por la que solicita que se declare de interés las actividades a desarrollarse el 10 de mayo por la Institución.

• A conocimiento.

7

Despachos de Comisiones

I 3110-2022

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 92 por el que se aprueba el convenio de cooperación técnica suscripto entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

II 3113-2022

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 95, por el que aprueba el convenio de Financiamiento de Capital de Trabajo-Descuentos de Cheques de Pago Diferido y Anexos I y II suscripto entre el Gobierno de la provincia de San Juan y el Banco de San Juan S.A.

III 3164-2022

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 97, por el que se aprueba el convenio N° 67-2021 suscripto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la provincia de San Juan.

- IV 3165-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 98, por el que se aprueba el convenio marco de cooperación suscripto por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI) y la
 - Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).
- V 3184-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Justicia y Seguridad y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 103, por el que se aprueba el convenio de colaboración suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la provincia de San Juan.
- VI 3185-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 104, por el que se aprueba el convenio suscripto entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan y la Asociación Argentina de Codificación de Productos Comerciales-Código (GS1).
- VII 242-2023

 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Justicia y Seguridad y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 12, por el que se ratifica el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación y las Actas Complementarias N° I y II, celebrado entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia y la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas.
- VIII 2628-2022 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad en el proyecto de Ley presentado por el Poder Judicial por el que se modifica la Ley N° 1990-P, Ley de Mediación.
- Despacho de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales en el proyecto de Proyecto de Ley presentado por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados de San Juan, por el que se consolidan leyes sancionadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y publicadas desde el 1 de febrero del 2022 al 31 de enero de 2023.
- X 617-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 27, por el que se modifica el artículo 5° de la Ley N° 615-S, que establece beneficios a favor de los veteranos de guerra.
- XI 447-2023 Despacho de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés cultural, social y educativo el Programa Televisivo Cultura Inquieta.

Proyectos Presentados

- Proyecto de Ley presentado por el Bloque Producción y Trabajo por el que se dispone el relevamiento de terrenos y fincas que cuenten con derecho a dotación de agua de regadío y diagrama de sistema de reparto eficiente.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Obras y Servicios.
 - Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- 9 **645-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que establece la prohibición de arrojar colillas y filtros de cigarrillos.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Justicia y Seguridad.
- 10 646-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que crea programa primeros contactos tendiente a fomentar el uso de acondicionadores neonatales.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Salud y Deporte.
- 11 647-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que establece la colocación de leyenda vencimiento inminente en los productos para consumo con vencimiento inferior a quince días.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Salud y Deporte.
- Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que declara de interés histórico, cultural, arquitectónico, urbanístico y turístico a edificios que se encuentran dentro de eje cívico.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 13 649-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que crea programa de huertas escolares.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- **14 650-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Confe Somos San Juan por el que crea el programa techos y terrazas verdes.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Antonio Agulles a la escuela de nivel inicial N° 72, Localidad de los Médanos, Departamento Caucete.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
 - Peticiones y Poderes.
- Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que la provincia de San Juan se adhiere a la Ley Nacional N° 26.061, sobre protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, llamada "Lucio Dupuy".
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Familia y Desarrollo Humano.
- 17 780-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Héroes de Malvinas a la escuela de nivel inicial N° 56 del Departamento Caucete.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
 - Peticiones y Poderes.
- 18 782-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que la provincia de San Juan se adhiere a la Ley Nacional llamada "Lucio Dupuy".
 - · A su antecedente.

- **19 795-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se crea el Colegio de Profesionales de Educación Física.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Salud y Deporte.
- **20 832-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que la Provincia se adhiere a la Ley Nacional sobre Diagnóstico Humanizado.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Salud y Deporte.
 - Discapacidad.
- 21 833-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que la Provincia se adhiere a la Ley Nacional N° 27.713, sobre el Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas.
 - Legislación y Asuntos Constitucionales.
 - Salud y Deporte.
- 22 836-2023 Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de "El Jardín del Mimosaurio" a la escuela de nivel inicial N° 13, del Departamento Rivadavia.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
 - Peticiones y Poderes.
- 23 790-2023 Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés la jornada "Salud Cerebral aplicada a Latino América: Universo de Cerebros".
 - Sobre Tablas.
- **24 791-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés la Maratón Escolar de fechas patrias.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- **25 792-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés el circuito turístico "Héroes de Malvinas".
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 26 817-2023 Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés las actividades a llevarse a cabo por el 4° Congreso Internacional de Educación, San Juan 2023.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de Interés el proyecto para la creación de la carrera de Medicina en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Juan, del Departamento de Albardón.
 - Sobre Tablas.
- 28 837-2023 Proyecto de Resolución presentado por el bloque Del Este por el que se declara de interés el XII Desfile Gaucho y fogón criollo.
 - Sobre Tablas.
- 29 576-2023 Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que solicita al Poder Ejecutivo que implemente un programa de colaboración Técnico Económico que permita a los Municipios contar con maquinarias que permitan la poda y erradicación de árboles de grandes dimensiones.
 - Obras y Servicios Públicos.

DESPACHOS DE COMISIONES

ASUNTO I - 3110-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 92 por el que se aprueba el convenio de cooperación técnica suscripto entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Convenio Cooperación Técnica, celebrado entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público del Gobierno de la provincia de San Juan y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria(INTA), el 24 de junio de 2022, donde las partes se comprometan a cooperar en actividades educativas y productivas que permitan brindar herramientas para facilitar la formación de agentes que trabajan en el Servicio Penitenciario Provincial y la integración de personas privadas de la libertad, ratificado por Decreto Nº 1946-SESyOP-2022 de 28 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO II - 3113-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 95, por el que aprueba el convenio de Financiamiento de Capital de Trabajo-Descuentos de Cheques de Pago Diferido y Anexos I y II suscripto entre el Gobierno de la provincia de San Juan y el Banco de San Juan S.A. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE

<u>LEY:</u>

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Se aprueba el Convenio de "Financiamiento De Capital De Trabajo-Descuentos De Cheques De Pago Diferido y Anexos I y II", suscripto el 30 de Mayo de 2022, entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico con el Banco San Juan S.A., ratificado por Decreto 1934-MHF-2022 del 23 de noviembre del 2022.

ARTICULO 2°.- Se aprueba el Convenio de "Prestamos Para Capital De Trabajo A Empresas Constructoras Y Anexos I y II", suscripto el 01 de Agosto de 2022, entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el Banco San Juan S.A., ratificado por Decreto 1934-MHF-2022, del 23 de noviembre del 2022.

ARTICULO 3°.- Se aprueba el Convenio de "Prestamos Para Adquisición De Bienes De Capital Y Anexos I y II", suscripto el 01 de Agosto de 2022, entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el Ministerio de Producción y Desarrollo

Económico con el Banco San Juan S.A., ratificado por Decreto 1934-MHF-2022, del 23 de noviembre del 2022.

ARTICULO 4°.- Se aprueba el Convenio de "Beneficios Compra De Alimentos Con Tarjeta De Crédito", suscripto el 16 de Agosto de 2022, entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico con el Banco San Juan S.A., ratificado por Decreto 1934-MHF-2022, del 23 de noviembre del 2022.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

ASUNTO III - 3164-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 97, por el que se aprueba el convenio N° 67-2021 suscripto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio N° 67-2021, "Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Gobierno de la provincia de San Juan, en el Marco de la Ley Nacional Nº 26.509 y sus Anexos I, II, III, IV", suscripto el 17 de septiembre de 2021, entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, ratificado por Decreto Nº 1852-MPyDE-2022 del 8 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

ASUNTO IV - 3165-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 98, por el que se aprueba el convenio marco de cooperación suscripto por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI) y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE

<u>LEY:</u>

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación, suscripto en agosto de 2022, entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la provincia San Juan (SECITI) y la Universidad Nacional de Rio Negro (UNRN), que tiene por finalidad llevar a cabo actividades de cooperación mutua e intercambio reciproco de información científica, tecnológica, desarrollo de nuevos conocimientos, creación y aplicación de nuevas tecnologías y emprendimientos, ratificado por Decreto Nº 1940-SECITI-2022, el 24 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO V - 3184-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones Legislación y Asuntos Constitucionales, de Justicia y Seguridad y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 103, por el que se aprueba el convenio de colaboración suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE <u>L E Y</u>

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Convenio de Colaboración, celebrado entre el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Seguridad y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través de la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público, el 03 de mayo de 2022, con el objeto de fortalecer la cooperación entre los poderes del estado para la asistencia en la implementación del programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición final de vehículos (PRO.DE.C0) y la fiscalización de sus respectivas etapas de ejecución, ratificado por Decreto Nº 1998-SESyOP-2022, de 1 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VI - 3185-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Economía y Defensa al Consumidor y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 104, por el que se aprueba el convenio suscripto entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan y la Asociación Argentina de Codificación de Productos Comerciales-Código (GS1). Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE <u>L E Y :</u>

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y la Asociación Argentina de Codificación de Productos Comerciales-Código (GS1), suscripto el 01 de febrero de 2022, con el objeto de implementar el sistema de códigos de barras, el que posibilita la inserción de las empresas en los canales de distribución masivos, tanto en el país como en el exterior, ratificado por Decreto Nº 2019-MPyDE-2022, del 06 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VII - 242-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Justicia y Seguridad y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 12, por el que se ratifica el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación

y las Actas Complementarias N° I y II, celebrado entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia; y la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE L E Y :

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Se ratifica el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación y las Actas Complementarias N° I y II, celebrado el 01 de agosto de 2022, entre el Gobierno de la provincia de San Juan a través del Ministerio de Gobierno y la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas; ratificado por Decreto Nº 2228-MG-2022, del 29 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VIII - 2628-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Judicial por el que se modifica la Ley N° 1990-P, Ley de Mediación. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE <u>L E Y :</u>

ARTÍCULO 1°.- Se modifica el artículo 14 de la Ley 1990-P, el que queda redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 14.- Cuestiones no mediables. Quedan excluidos del régimen de la Mediación Judicial los siguientes procesos y asuntos:

- a) Acciones de Divorcio, con excepción de los asuntos que sean objeto del convenio regulador, Estado Civil, Nulidad del matrimonio y Adopción.
- b) Procesos de determinación de la capacidad.
- c) Medidas cautelares de cualquier índole y diligencias preliminares.
- d) Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data y procesos urgentes.
- e) Procesos de Concursos y Quiebras.
- f) Juicios sucesorios, con excepción de las cuestiones patrimoniales derivadas de éstos.
- g) Multas y sanciones conminatorias.
- h) En general, todos aquellos procesos en que se encuentre comprometido el orden público."

ARTICULO 2°.- Se modifica el artículo 15 de la Ley 1990-P, el que queda redactado de la siguiente forma:

- "ARTÍCULO 15.- Autoridad de aplicación: La Corte de Justicia de San Juan es la autoridad de aplicación de la presente Ley en el ámbito de la Mediación Judicial, a través del Centro Judicial de Mediación (CEJUME) creado a tal efecto, el que tiene la siguiente competencia y atribuciones:
- a) Creación, organización y funcionamiento de la matrícula, y del Registro de Mediadores Judiciales.
- b) Tramitación general de los procesos de Mediación Judicial, en cualquiera de sus modalidades.
- c) Supervisión, evaluación y auditoría de la gestión del Sistema de Mediación Judicial, y del desempeño de los mediadores.
- d) Capacitación y perfeccionamiento en materia de Mediación Judicial.
- e) Impulso y difusión de la Mediación Judicial como medio eficaz de resolución de controversias por autocomposición pacífica, y de acceso a la Justicia.

- f) Promoción de convenios con entes públicos y privados, a efectos de impulsar y desarrollar la formación básica, y el perfeccionamiento continuo de los mediadores y de la instancia de mediación.
- g) Designación de mediadores, seleccionados entre el personal del Poder Judicial de San Juan, para que actúen en procedimientos mediatorios cuando sea necesario para garantizar el servicio en situaciones de excepción, conforme lo dispuesto por Acuerdo respectivo de la Sala III de la Corte de Justicia de San Juan.
- h) Dictado de disposiciones operativas para el funcionamiento del CEJUME.
- i) Gestión de apertura de cuenta oficial bancaria para depósito de obligaciones derivadas de acuerdos que no requieran homologación judicial."

ARTÍCULO 3º: Se modifica el artículo 34 de la Ley 1990-P, el que queda redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 34.- Conclusión de la Mediación Judicial Previa, Obligatoria o Facultativa, con acuerdo de partes. Homologación: En caso de arribarse a un acuerdo en el trámite de Mediación Judicial Previa Obligatoria o en el de Mediación Judicial Previa Facultativa, el procedimiento concluye con la debida confección un acta con las formalidades previstas en el artículo 37. Del acta suscripta por el mediador y todos los comparecientes, debidamente rubricada y protocolizada por el CEJUME, se entrega copias. El acuerdo celebrado con las formalidades establecidas no requiere homologación judicial, constituyendo el acta título suficiente para su cumplimiento. Es igualmente suficiente para la ejecución en caso de incumplimiento. Si el acuerdo tiene por objeto materia laboral debe procederse conforme lo previsto por el artículo 15 de la Ley N° 20.744. En los procesos mediatorios en los que sean parte menores de edad, personas con capacidad restringida o incapaces, el acuerdo al que se arribe, previa intervención del Asesor de Menores e Incapaces, no requiere homologación judicial, salvo los casos expresamente previstos por la normativa de fondo."

ARTÍCULO 4º.- Se modifica el artículo 44 de la Ley 1990-P, el que queda redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 44.- Honorarios del mediador judicial: En el trámite de Mediación Judicial Previa, el mediador judicial percibe del Fondo de Financiamiento de la Mediación Judicial instituido por el artículo 46, una retribución en concepto de honorarios por su tarea, consistente en una suma de dinero expresado en Unidades Tributarias (U.T.), cuya cantidad se fija con arreglo a las pautas siguientes:

- a) En las mediaciones que culminen con acuerdo la retribución equivale a 2.400 U.T.
- b) En las mediaciones que culminen sin acuerdo la retribución equivale a 280 UT por cada audiencia, abonándose hasta un máximo de tres (3).
- c) En caso que las partes comparezcan a la primera audiencia y cualquiera o ambas partes decidan no abrir la instancia de mediación, la retribución equivale a 200 U.T.
- d) Si la primera audiencia fracasa por incomparencia de cualquiera de las partes, estando debidamente notificadas y sin causa justificada, la retribución equivale a 150 UT.
- e) En caso que el mediador actúe con asistencia de un co-mediador, los honorarios son únicos y se distribuyen entre ambos en la proporción que ellos determinen.
- f) Se considera audiencia realizada, aquella en la que el tiempo de duración es igual o superior a treinta (30) minutos."

ARTÍCULO 5º.- Se incorpora como artículo 44 bis de la Ley 1990-P:

"ARTÍCULO 44 bis.- Facultad de la Autoridad de Aplicación: Con el objetivo de garantizar la prestación del servicio y el correcto, eficaz y continuo funcionamiento del sistema de mediación, la Corte de Justicia puede modificar la cantidad de Unidades Tributarias (UT) establecidas en el artículo 44, a fin de mantener actualizados los emolumentos de los mediadores.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO IX - 507-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales estudió el proyecto de Proyecto de Ley presentado por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados de San Juan, por el que se consolidan leyes sancionadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Se consolidan las leyes sancionadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 que fueron publicadas en el periodo que transcurrió desde el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023 y todas aquellas que fueron afectadas por éstas. Se enumeran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ley. Se incorpora al Digesto Jurídico de la provincia de San Juan, Ley N° 1260-E, la normativa resultante de la consolidación citada en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 2°.- Se sustituye de la Ley N° 1260-E, el artículo 1°, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°.- Digesto Jurídico de la Provincia de San Juan. Se aprueba el Digesto Jurídico de la provincia de San Juan, en un cuerpo unificado y ordenado temáticamente. Se consolidan las leyes y decretos leyes sancionados hasta el 31 de diciembre de 2022 y publicados hasta el 31 de enero de 2023, conforme los Anexos que forman parte de la presente Ley."

ARTÍCULO 3°.- Se dispone el cumplimiento de objeto de los siguientes artículos:

- 1) Artículo 3° de la Ley N° 2107-P.
- 2) Artículo 2° de la Ley N° 2237-A.
- 3) Artículo 106 de la Ley N° 2400-T.
- 4) Artículo 1° y 3° de la Ley N° 2406-A.
- 5) Artículo 745 de la Ley N° 2415-O.
- 6) Artículo 124 de la Ley N° 2424-O.
- 7) Artículo 187 y 188 de la Ley N° 2438-N.
- 8) Artículo 140 y 146 de la Ley N° 2476-I.

ARTÍCULO 4°.- Se rectifica el texto de la Ley N° 698-C de la siguiente manera:

- 1) El artículo 5° donde dice "Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley serán imputados a cuenta del Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de San Juan", debe decir "Comuníquese al Poder Ejecutivo".
- 2) Se suprime el artículo 6°.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO I

El presente Anexo I forma parte integrante de la presente ley, y contiene las modificaciones que se incorporan a los diferentes anexos de la ley del Digesto Jurídico Provincial, Ley Nº 1260-E, conforme el siguiente detalle:

1º) ANEXO A: Se incorpora a la Ley Nº 1260-E, Artículo 2º, inciso 1) "ANEXO A", lo siguiente:

Tipo de Norma	Nro	Ad.	Sanción	Organo Emisor	Área Temática
Ley Provincial	1634	Н	24/8/2017	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	1898	Α	25/4/2019	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	1973	Α	31/10/2019	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2054	0	30/4/2020	Cámara De Diputados Provincial	PROCESAL
Ley Provincial	2090	Α	16/7/2020	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley de Necesidad y Urgencia	2107	Р	19/8/2020	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley de Necesidad y Urgencia	2132	Р	19/10/2020	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2139	Н	5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2141	S	5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD SOCIAL
Ley Provincial	2142	Q	5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2144	Α	5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2145	S	5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD SOCIAL
Ley Provincial	2198	N	23/12/2020	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
Ley de Necesidad y Urgencia	2199	Р	19/1/2021	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley de Necesidad y Urgencia	2200	Р	25/1/2021	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley de Necesidad y Urgencia	2205	Р	9/4/2021	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley de Necesidad y Urgencia	2220	Р	1/5/2021	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley de Necesidad y Urgencia	2238	Р	21/5/2021	Poder Ejecutivo Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2248	Р	3/6/2021	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2271	Α	22/7/2021	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2359	I	23/12/2021	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2365	Α	16/2/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2366	Α	16/2/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2368	Р	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2369	Α	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2370	В	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	CIENCIA Y TÉCNICA
Ley Provincial	2371	Α	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2372	J	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2373	Е	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	CONSTITUCIONAL
Ley Provincial	2374	Н	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2375	J	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2376	J	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2377	Α	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2378	Q	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2379	Н	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2380	S	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD SOCIAL
Ley Provincial	2381	G	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	DEPORTES

				1	,
Ley Provincial	2382	Н	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2383	L	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Ley Provincial	2384	Н	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2385	Q	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2386	Α	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2387	Α	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2388	С	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	CIVIL
Ley Provincial	2389	В	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	CIENCIA Y TÉCNICA
Ley Provincial	2390	Н	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2391	Q	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2392	Q	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2393	Q	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2394	R	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2395	Q	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2396	Α	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2397	Q	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2398	L	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Ley Provincial	2399	М	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	MINERÍA
Ley Provincial	2400	Т	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	TURISMO
Ley Provincial	2401	Α	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2402	Q	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2403	Α	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2404	Н	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2405	Q	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2406	Α	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2407	Р	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2408	С	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	CIVIL
Ley Provincial	2409	Q	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2410	Α	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2411	Р	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2412	N	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
Ley Provincial	2413	Α	28/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2414	J	28/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2415	0	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	PROCESAL
Ley Provincial	2416	S	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD SOCIAL
Ley Provincial	2417	I	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2418	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2419	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2420	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2421	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2422	Н	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2423	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2424	0	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	PROCESAL
Ley Provincial	2425	Α	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2426	Α	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2427	Α	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2428	Α	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2429	Н	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2430	Н	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2431	N	7/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
Ley Provincial	2432	Α	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2433	N	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
Ley Provincial	2434	N	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
				l	

Ley Provincial	2435	0	22/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	PROCESAL
Ley Provincial	2436	Α	22/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2437	J	22/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2438	Α	22/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2439	R	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2440	Α	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2441	J	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
Ley Provincial	2442	L	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Ley Provincial	2443	I	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2444	Α	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2445	Α	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2446	Н	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	EDUCACIÓN
Ley Provincial	2447	R	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2448	R	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2449	Α	20/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2450	R	3/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2451	R	3/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2452	В	3/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	CIENCIA Y TÉCNICA
Ley Provincial	2453	Α	3/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2454	Α	3/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2456	F	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	CULTURA
Ley Provincial	2457	Α	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2458	Α	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2459	N	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	POLÍTICO
Ley Provincial	2460	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL PÚBLICO PROVINCIAL Y
Ley Provincial	2461	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	MUNICIPAL Y
Ley Provincial	2462	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2463	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2464	Т	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	TURISMO
Ley Provincial	2465	Q	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2466	Q	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2467	Α	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2468	R	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	SEGURIDAD PÚBLICA
Ley Provincial	2469	Р	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2470	L	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Ley Provincial	2471	0	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	PROCESAL
Ley Provincial	2476	I	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2481	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2482	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO
Ley Provincial	2483	Q	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	SALUD
Ley Provincial	2484	I	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2485	I	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2486	I	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ley Provincial	2487	Р	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
Ley Provincial	2494	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	ADMINISTRATIVO

2°) ANEXO B: Se incorpora a la Ley N° 1260-E, Artículo 2°, inciso 2) "ANEXO B", lo siguiente:

Tipo	nro	area	tema_general
Ley	1634	Н	Se aprueba el Convenio de Asistencia Educativa celebrado entre la Municipalidad de Pocito y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, con el objeto de transmitir un inmueble de propiedad municipal, destinado a la construcción y puesta en funcionamiento de la Escuela Jorge Washington, nivel secundario.
Ley	2107	Р	Se adhiere parcialmente la Provincia de San Juan, al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 677-2020, por el cual se establecen disposiciones relativas al distanciamiento social, preventivo y obligatorio.
Ley	2139	Н	Se aprueba el Convenio Específico de Asistencia y Cooperación, celebrado entre la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan y la Facultad de Ciencias Químicas y Tecnológicas de la Universidad Católica de Cuyo, con el objeto de abonar el arancel de inscripción de 27 personas en la Diplomatura en tratamiento de Residuos Sólidos.
Ley	2141	s	Se aprueba el Convenio de Ejecución Plan Nacional Argentina Contra el Hambre Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia de San Juan, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria a personas con enfermedad celíaca en condiciones de vulnerabilidad social, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por Covid-19.
Ley	2142	Q	Se aprueba el Convenio Marco celebrado entre la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, con el objeto de implementar el Plan Nacional de Alimentación Saludable en la Infancia y Adolescencia, para la prevención del sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes (PLAN ASI).
Ley	2144	A	Se aprueba el Convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de transferir la operación y mantenimiento de un tramo del sistema de alumbrado ubicado en la RN N° 40.
Ley	2145	S	Se aprueba el Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia y la Asociación Civil Sociedad Israelita de Beneficencia de San Juan, con el objeto de coordinar objetivos comunes y complementarios en distintas áreas.
Ley	2359	I	Se autoriza al Poder Ejecutivo a refinanciar la deuda con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSe.S.) y a emitir un Bono de Conversión de Deuda que contemple los créditos tomados con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino.
Ley	2365	A	Se aprueba el Convenio de Adhesión al Programa de Infraestructura Sanitaria, para la ejecución del Proyecto "Hospital Dr. Aldo Cantoni", celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de brindar asistencia financiera para la ejecución del Proyecto "Hospital Dr. Aldo Cantoni".

Ley	2369	A	Se aprueba el Acta Acuerdo Régimen Especial de Créditos, celebrada entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación; la Distribuidora Eléctrica de Caucete S.A (DECSA); el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), con el objeto de reconocer un crédito a la Distribuidora, destinado a la contención tarifaria e inversión en obras de infraestructura en energía eléctrica.
Ley	2370	В	Se aprueba Convenio de Subvención y Anexo I, celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan, como beneficiario del Programa VITEF, y la Universidad Católica de Cuyo en su carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica, con el objeto de profundizar y complementar la incorporación de graduados en el desarrollo de tareas de vinculación tecnológica, formulación de proyectos y desarrollo de planes de negocios en las áreas de Ciencia y Tecnología.
Ley	2371	A	Se aprueba la Adenda V del Convenio, celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de continuar otorgando asistencia financiera para los servicios de Transporte Público Automotor Urbano a través del denominado fondo compensador.
Ley	2372	J	Se aprueba el Convenio N° 152/2021 y sus anexos I, II, III y IV, celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan a través del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico, con el objeto de reducir la vulnerabilidad de productores agrícolas mediante la realización de obras.
Ley	2375	J	Se ratifica el Acta Acuerdo para la Implementación de las buenas prácticas frutihortícolas obligatorias, celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de fortalecer la inocuidad de productos frutihorticolas y la preservación y manejo racional de los recursos.
Ley	2376	J	Se aprueba el Modelo de Convenio Marco de Préstamo Subsidiario (ANEXO I), para la ejecución del "Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)" y el Modelo de Convenio Marco de Prestamos Subsidiario Anexo, Mejora de la Red de Riego del Valle de Jáchal, Canal Del Alto (ANEXO II), celebrados entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de financiar obras.
Ley	2378	Q	Se aprueba el Convenio Específico celebrado entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia, con el objeto prestar asistencia financiera para la ejecución del Proyecto Centro de Atención y Acompañamiento Rivadavia, en el marco del Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos.
Ley	2379	Н	Se aprueba el Convenio de Adhesión celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, con el objeto de ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Vuelta al Aula.

Ley	2380	S	Se aprueba el Convenio celebrado entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia de San Juan, con el objeto de financiar la implementación de las estrategias de intervención comunitaria que se llevan a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de San Juan.
Ley	2381	G	Se aprueba el Convenio Marco para la realización del "l° Juego Sudamericano de Deportes sobre Ruedas", celebrado entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan y la Secretaría de Estado de Deportes con la Municipalidad de Pocito, con el objeto de impulsar las refacciones necesarias en el Patinódromo Municipal del Polideportivo "Jesús Patrocinio Morales".
Ley	2383	L	Se establece la metodología y requisitos para el reciclaje; refinación; regeneración; procesos de combustión con recupero de energía o valorización energética de las corrientes de residuos peligrosos Y8 e Y9.
Ley	2384	н	Se aprueba el Convenio Marco para actividades académicas celebrado entre el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan y la Universidad Empresarial Siglo 21, con el objeto de realizar prácticas gratuitas en el Ministerio de Turismo y Cultura por parte de estudiantes sanjuaninos, favoreciendo el proceso de formación académica.
Ley	2385	Q	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Mutua celebrado entre el Hospital Luis C. Lagomaggiore y el Instituto Odontológico de San Juan Dr. Cayetano Torcivia, con el objeto de llevar a cabo actividades de intercambio recíproco de información científica y tecnológica; desarrollo de nuevos conocimientos y formación de recursos humanos.
Ley	2387	A	Se aprueba el Acta Acuerdo de Colaboración del Cluster Renovable Nacional, celebrada entre el Poder Ejecutivo Nacional y los gobiernos provinciales de La Rioja; Mendoza; Neuquén; Rio Negro; Catamarca y San Juan, con el objeto de articularse en un Cluster Renovable Nacional, incluyendo producción de bienes y servicios tecnológicos; contratos de abastecimiento de energía y financiación pública, para convertir el potencial de recursos y capacidades productivas en equipamientos para generación de energía renovable.
Ley	2388	С	Se aprueba el Convenio Específico de Co-Ejecución Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas Ley Nacional N° 26160 Prorroga Leyes Nacionales N° 26554/26894/27400, celebrado entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas "INAI" y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan, con el objeto la implementar un relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras que ocupan las comunidades de los pueblos indígenas de la Provincia de San Juan.
Ley	2389	В	Se aprueba el Convenio de colaboración recíproca, celebrado entre la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Instituto Nacional del Agua (INA), con el objeto de impulsar actividades científicas tecnológicas y de capacitación de recursos humanos en la problemática de la evaluación y preservación del recurso hídrico.
Ley	2391	Q	Se aprueba el contrato de licencia curso MCCR, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan; Yissum Compañía de Desarrollo de Investigación de la Universidad Hebrea de Jerusalem LTD., y Hadasit Servicios de Investigación y Desarrollo Médico LTD., con el objeto de otorgar a la provincia el derecho exclusivo y la licencia para ofrecer el curso que investiga los usos del cannabis medicinal y sus derivados.

			So apruebe al Canvanio Marco de Cagneración Tácnica y
Ley	2392	Q	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento celebrado entre la Universidad del Gran Rosario y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, con el objeto de implementar un marco institucional para llevar a cabo la promoción de acciones conjuntas.
Ley	2393	Q	Se aprueba el Convenio de Cooperación celebrado entre el Instituto Nacional del Cáncer y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de desarrollar acciones para reducir la incidencia y mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos. Asimism se aprueba el Convenio Específico y su Anexo I Compromiso de Gestión, celebrados entre el Instituto Nacional del Cáncer y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, con el objeto de adherir al Programa Nacional de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal (PNCCR).
Ley	2394	R	Se aprueba el convenio marco de cooperación y asistencia técnica celebrado entre la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con el objeto de implementar políticas públicas destinadas a reducir la circulación de armas de fuego.
Ley	2395	Q	Se adhiere la provincia de San Juan a la Ley Nacional Nº 27553, sobre Recetas Electrónicas o Digitales.
Ley	2396	A	Se aprueba el Convenio Marco, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el Poder Judicial de San Juan, con el objeto de promover la incorporación de medios electrónicos para el intercambio de información a través de oficios por vía electrónica, así como el desarrollo, implementación y utilización de plataformas informáticas comunes.
Ley	2397	Q	Se aprueba el Convenio de Adhesión, Cooperación y Colaboración con el Banco de Drogas Especiales y su Anexo I, celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, con el objeto de desarrollar acciones para reducir la incidencia y mortalidad por cáncer; mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos; así como universalizar el uso racional y el acceso a medicamentos estratégicos e insumos sanitarios.
Ley	2398	L	Se adhiere la Provincia de San Juan a la Ley Nacional N° 27592 denominada "Ley Yolanda", la cual tiene por objeto garantizar la formación integral en perspectiva de desarrollo sostenible para las personas que se desempeñen en la función pública.
Ley	2400	Т	Se regula la actividad de turismo en la provincia de San Juan.
Ley	2401	A	Se aprueba el Convenio de adquisición directa de inmueble, celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad a través del 9º Distrito San Juan y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de adquirir un inmueble ubicado en el Departamento Sarmiento a fin de destinarlo a la realización de una obra vial.
Ley	2402	Q	Se aprueba la Adenda al Convenio Marco, Compromiso de Trabajo Periódico, Anexo I, celebrada entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación (ANDIS) y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, con el objeto de extender la vigencia del Convenio Marco.
Ley	2403	A	Se aprueba el Convenio celebrado entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de continuar otorgando asistencia financiera para los servicios de Transporte Público Automotor Urbano, a través del denominado Fondo Compensador.
Ley	2405	Q	Se adhiere la Provincia de San Juan a la Ley Nacional N° 27130, Ley Nacional de Prevención del Suicidio.

Ley	2406	Α	Se sustituye en forma integral el texto de la Ley 127-A, Ley
Ley	2400		Orgánica del Ejercicio de la Abogacía.
Ley	2407	Р	Se crea el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Viviendas (FODEVI).
Ley	2408	С	Se aprueba el Convenio celebrado entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Dirección Provincial de Cooperativas del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan, con el objeto de promover y desarrollar la actividad mutual y/o cooperativa.
Ley	2409	Q	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento celebrado entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), con el objeto de promover acciones conjuntas a fin de realizar actividades en áreas de interés común.
Ley	2413	A	Se aprueba el convenio marco celebrado entre la sociedad de estado Casa de la Moneda y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de establecer un marco jurídico para la implementación y ejecución de acciones en forma conjunta.
Ley	2414	J	Se aprueba el Convenio Nº 73/2021 en el Marco del Régimen para la Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridos y sus Anexos I, II, III, IV y V, celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de incrementar la oferta de productos y subproductos de ganadería bovina.
Ley	2415	0	Código Procesal Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan.
Ley	2416	S	Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración, celebrado entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan, con el objeto de promover la equidad de género en el ámbito de la economía social, solidaria, popular y transfeminista.
Ley	2417	ı	Se aprueba el Acta Acuerdo de Intención, celebrada entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de fortalecer los sistemas crediticios de la provincia través del Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo. Asimismo, se aprueba el modelo de Convenio de Préstamo a la Provincia de San Juan, a suscribir entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y Bice Fideicomisos S.A., Fiduciario del Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo, FONDEP.
Ley	2418	A	Se aprueba el Convenio celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de Rawson y Santa Lucia, con el objeto de ejecutar la obra básica y pavimentación; calle Güemes-Tramo: R. P N° 108 (Calle Gorriti) a Calle Belgrano, Departamentos Rawson y Santa Lucia.
Ley	2419	A	Se aprueba el Acuerdo Marco de Adhesión al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS), celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan y el Gobierno Nacional, con el objeto de intercambiar información entre los organismos. Asimismo, se aprueba el Acuerdo de Implementación y Puesta en Funcionamiento de la Unidad de Coordinación Provincial del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS), celebrado entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de crear la unidad coordinadora provincial.

Ley	2420	A	Se aprueba el Convenio celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, con el objeto de ejecutar la obra Repavimentación Avenida Libertador General San Martin; Avenida Córdoba y Avenida José Ignacio de la Roza.
Ley	2424	0	Código Procesal Laboral
Ley	2425	A	Se aprueba el Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua, celebrado entre el Consejo Regional de Coquimbo y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan, con el objeto de delinear los pasos necesarios que prioricen el proyecto de construcción del túnel de Agua Negra.
Ley	2426	A	Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración Institucional, celebrado entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la provincia y la Universidad de San Isidro Dr. Placido Marín, con el objeto de permitir a los miembros e integrantes de la secretaría acceder a cursos, programas y diplomaturas que sean de incumbencia, organizados por la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos de dicha Universidad.
Ley	2427	A	Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con el objeto de refaccionar un inmueble perteneciente a la AFIP, ubicado en el Departamento Iglesia.
Ley	2428	A	Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito el Tambolar y Fábrica de Paneles Solares Fotovoltaicos y su Adenda, celebrados entre la Secretaría de Energía de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de realizar estudios de viabilidad de obras vinculadas al desarrollo de energías renovables.
Ley	2435	0	Código Procesal de Familia de la Provincia de San Juan.
Ley	2436	A	Se aprueba el Convenio de Adquisición directa de inmueble, celebrado entre el Jefe del 9º Distrito San Juan de la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de adquirir un inmueble en el Departamento Pocito.
Ley	2437	J	Tenencia, comercialización y transporte de metales no ferrosos
Ley	2438	A	Se aprueba el Acta Acuerdo para la implementación de la segmentación de subsidios a los usuarios y las usuarias residenciales de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural por red, celebrada entre la Subsecretaría de Coordinación Institucional de Energía de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Poder Concedente del Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en Baja, Media y Alta Tensión, la Actividad de Comercialización y la Generación en Localidades Aisladas en la Provincia de San Juan, con el objeto de implementar la medida de segmentación de subsidios.
Ley	2440	A	Con el objeto de incorporar personal a Planta Permanente de la Administración Pública Provincial de San Juan. Se exceptúa al Poder Ejecutivo de la prohibición establecida en la Ley Nº 531-P, artículo 4º, Inciso i), por la cual se establecen disposiciones de sujeción a partidas presupuestarias y contención del gasto público; y de la prohibición establecida en la Ley Nº 705-A, artículo 3º; por la cual se dejan sin efecto los nombramientos de los agentes designados dentro de los 6 meses anteriores a la sanción de dicha Ley.

			Se aprueba el Acta de Implementación e Intención, celebrada
Ley	2441	J	entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de incrementar las herramientas de financiamiento y las condiciones de acceso al crédito para las MiPyMEs en la Provincia de San Juan, en un todo de acuerdo con los destinos del Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo (FONDEP).
Ley	2442	L	Se aprueba la Carta Acuerdo Complementaria N°4 (Ley Nacional N° 27.233), en el Marco del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Polilla de la Vid (Lobesia Botrana) y Anexos I y II, celebrada entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan, con el objeto de disminuir el daño y evitar la dispersión de la plaga.
Ley	2443	I	Se otorga un subsidio a los municipios de la provincia, con el objeto de hacer frente a los desequilibrios financieros producidos por el incremento salarial a empleados.
Ley	2444	A	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico; el Ministerio de Salud Pública y Cannabis Medicinal San Juan Sociedad del Estado, con el objeto de darse asistencia y cooperación reciproca en el marco de sus respectivas competencias.
Ley	2445	A	Se aprueba el Convenio de Asistencia Financiera suscripto entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y el Gobierno de la Provincia de San Juan, con el objeto de asistir financieramente a la provincia para la ejecución de obras.
Ley	2446	Н	Se aprueba el Convenio Específico suscripto entre el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan y el Instituo Nacional de Cines y Artes Visuales (INCAA), con el objeto de estipular el funcionamiento de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica, Sede Cuyo.
Ley	2447	R	Se aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación recíproca celebrado entre el Gobierno de la provincia de San Juan y la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el cual tiene como objeto la asistencia y cooperación en actividades y proyectos conjuntos, tendientes a permitir y promover el fortalecimiento institucional, empleo público y capacitación de funcionarios y agentes, facilitando el intercambio de información académica, publicaciones y actividades, como así también fomentar la realización de estudios, trabajos de investigación y toda otra actividad que contribuya a tales fines.
Ley	2448	R	Se aprueba el Convenio Específico de Adhesión del Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad y de Investigación del Cibercrimen (ForCic), celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia, con el objeto de acordar acciones a fin de detectar, prevenir e investigar en materia de ciberdelito y ciberseguridad.
Ley	2449	Α	Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Planificación e Infraestructura de la Provincia de Mendoza, con el objeto de desarrollar un plan estratégico regional en lo relativo a sus competencias ministeriales.

Ley	2450	R	Se aprueba el Acta de Entendimiento de Cooperación y Asistencia entre la Subsecretaría de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con el objeto de fortalecer el proceso de selección para el ingreso de aspirante, contribuir al desarrollo institucional del sistema de formación de seguridad provincial, contribuir al desarrollo y profesionalización del personal ingresante a la fuerza de seguridad de la Provincia.
Ley	2451	R	Se aprueba el Convenio Específico entre la Agencia Nacional de Materiales Controlados y el gobierno de la provincia de San Juan a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con el objeto de mantener una estrecha cooperación y asistencia técnica para el diseño e implementación de esquemas de capacitación de las fuerzas de seguridad de la Provincia.
Ley	2452	В	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia, entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) y la Asociación Sindical del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico de la Actividad Minera Argentina (ASIJEM), para establecer canales de comunicación, colaboración y trabajo conjunto; con el objetivo de crear herramientas de fomento de la competitividad a través de la promoción e innovación tecnológica en el marco de posibles proyectos y programas que contribuyan al citado objetivo.
Ley	2453	A	Se aprueba la Adenda II del convenio, celebrada entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan a través del Ministerio de Gobierno, con el objeto de continuar otorgando asistencia financiera para los servicios de Transporte Público Automotor Urbano a través del denominado fondo compensador.
Ley	2454	A	Se aprueba la Adenda del convenio, celebrada entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan a través del Ministerio de Gobierno, con el objeto de continuar otorgando asistencia financiera para los servicios de Transporte Público Automotor Urbano, a través del denominado fondo compensador.
Ley	2456	F	Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación y el Convenio Específico de Cooperación celebrados entre el Gobierno de la provincia de San Juan, a través del Ministerio de Turismo y Cultura y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, los que tienen por objeto implementar las acciones necesarias tendientes a promover la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares, estableciendo las modalidades de uso y el plazo de vigencia.
Ley	2457	A	Se aprueba el Convenio de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, que tiene por objeto la supervisión, control y asistencia de condenados, liberados condicionales, asistidos y personas que hayan agotado su pena.
Ley	2458	Α	Se declara la emergencia en materia de obras públicas en todo el ámbito de la provincia de San Juan, con el fin de paliar las significativas distorsiones económicas actuales mediante la implementación de acciones que garanticen la realización, continuidad y culminación de las obras en miras a la protección de intereses públicos y al cuidado del bienestar general.

Ley	2464	т	Se aprueba el Contrato de Sede Pre Cosquín celebrado entre el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan y la Comisión Municipal de Folklore de Cosquín, para constituir la Sede del Certamen, con el objeto de preseleccionar a los participantes que concursarán en el Festival Mayor en Cosquín.
Ley	2465	Q	Se aprueba el Convenio de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y los Juzgados Federales Nº 1 y 2 de San Juan, el que tiene como objeto promover la concientización sobre la importancia de los lugares cardioasistidos y de la cadena de supervivencia; promover el acceso a la información y capacitación sobre primeros auxilios generales, con especial énfasis en casos de convulsiones, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa.
Ley	2466	Q	Se aprueba el Convenio de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y el Tribunal Oral Federal (TOF) con asiento en la provincia de San Juan, el que tiene como objeto promover la concientización sobre la importancia de los lugares cardio asistidos y de la cadena de supervivencia; promover el acceso a la información y capacitación sobre primeros auxilios generales, con especial énfasis en casos de convulsiones, maniobras de resucitación cardiopulmonar básica y desfibrilación automática externa.
Ley	2467	A	Se aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación recíproca celebrado entre el Gobierno de la provincia de San Juan y la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el cual tiene como objeto la asistencia y cooperación en actividades y proyectos conjuntos, tendientes a permitir y promover el fortalecimiento institucional, empleo público y capacitación de funcionarios y agentes, facilitando el intercambio de información académica, publicaciones y actividades, como así también fomentar la realización de estudios, trabajos de investigación y toda otra actividad que contribuya a tales fines.
Ley	2468	R	Se adhiere la provincia de San Juan a la Ley Nacional N° 27629 de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina.
Ley	2470	L	Se declara el estado de Emergencia Hídrica en la provincia de San Juan por el término de un (1) año a partir del día 26 de noviembre del año 2022.
Ley	2476	I	Se regulan los actos, hechos y operaciones, relacionadas con la Administración Financiera y Control Interno de la Hacienda del Sector Público Provincial No Financiero y la responsabilidad de los funcionarios.
Ley	2484	I	Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2023.
Ley	2485	ı	Ley Impositiva, Año Fiscal 2023.
Ley	2487	Р	Se declara durante el año 2023 el cuadragésimo (40º) Aniversario de la Democracia Ininterrumpida en la República Argentina.

Se re-consolidan los textos de las leyes que a continuación se enumeran y que integran la Ley N° 1260-E en su Artículo 2° , inciso 2) "ANEXO B":

Tipo	nro	area	tema_general
Ley	14	Р	Conmemoraciones, feriados y días no Laborables - Ley Temática.

Ley	16	Н	Denominaciones de Establecimientos Educativos - Ley Temática.					
Ley	127	Α	Ley Orgánica del Ejercicio de la Abogacía.					
			Estatuto y Escalafón para el Personal Civil de la Administración					
Ley	142	Α	Pública de la Provincia.					
Ley	151	ı	Código Tributario de la Provincia de San Juan.					
Ley	162	Α	Se crea y regula el Departamento de Aeronáutica Provincial.					
Ley	347	A	Estatuto y Escalafón para el Personal del Poder Legislativo de la Provincia de San Juan.					
Ley	531	Р	Se establecen disposiciones de sujeción a partidas presupuestarias y contención del gasto público.					
Ley	716	M	Ley de Regalías Mineras de la Provincia de San Juan.					
Ley	783	Р	Ley de Emergencia Pública					
Ley	815	N	Se establece el Estatuto de los Partidos Políticos.					
Ley	926	R	Ley de Servicios de Vigilancia, Custodia y Seguridad.					
Ley	969	Р	Se declara en Estado de Emergencia los Servicios de Seguridad que prestan la Policía de San Juan y el Servicio Penitenciario Provincial.					
Ley	Se retrotrae al dominio privado del Estado Provincial el							
Ley	1101	Α	Ley de Ministerios y Secretarías de Estado.					
Ley	Ley 1148 Q		Estatuto y Escalafón para el Personal Técnico y Auxiliar de la Medicina y Enfermería, Personal Administrativo Sanitario, Personal de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales y Agrupamiento Profesional, carrera administrativa del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan.					
Ley	1170	Α	Donaciones de bienes inmuebles - Ley Temática.					
Ley	1181	A	Se declaran de utilidad pública la totalidad de las obras que resultan imprescindibles para concretar la operación en Extra Alta Tensión (500KV) de los vínculos eléctricos de la Provincia de San Juan con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI).					
Ley	1254	Р	Se establece en el ámbito de la Provincia de San Juan, un régimen excepcional y temporario, de regularización de obras subrepticias en contravención al Código de Edificación y demás normativa vigente.					
Ley	1260	E	Se aprueba el Digesto Jurídico de la Provincia de San Juan.					
Ley	1266	Р	Se suspenden, por emergencia social, los términos procesales de los juicios cuyo objeto sea la ejecución de una hipoteca, no incluida en el fideicomiso establecido por Ley Nacional Nº 25798.					
Ley	1267	Р	Se suspenden los procedimientos judiciales sobre desocupación, desalojos, restitución de inmuebles de varios barrios construidos o financiados por la Cooperativa de Viviendas Gualcamayo Ltda., o SUMA Construcciones S.R.L. o MAPAL Emprendimientos Privados S.R.L.					
Ley	1784	Р	Se declara el estado de emergencia de la estructura e infraestructura edilicia y tecnológica de los servicios de seguridad que presta la Policía de San Juan y el Servicio Penitenciario Provincial.					
Ley	1851	0	Código Procesal Penal de la Provincia de San Juan.					
Ley	1995	Α	Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de San Juan.					

Ley	2229	M	Se aprueba la Resolución Nº 0007-IPEEM-2021, por la cual el Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras (IPEEM) acepta la oferta económica y de trabajo efectuada por la empresa AURORA MINING S.A., por el Proyecto Santa Bárbara, ubicado en el Departamento Calingasta y se autoriza a celebrar en forma directa el contrato de exploración con opción a explotación.
Ley	2258	A	Se crea el Consejo Profesional de Ingenieros Especialistas de la Provincia de San Juan.
Ley	2340	J	Se adhiere la Provincia de San Juan a la Ley Nacional Nº 27506 y su modificatoria, por la cual se crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Asimismo, se crea el Régimen Provincial de la Economía del Conocimiento.
Ley	2348	N	Código Electoral Provincial.
Ley	2352	0	Ley Orgánica del Poder Judicial de San Juan.
Ley	2353	0	Recurso Extraordinario Provincial.
Ley	2356	1	Se aprueba el Convenio celebrado entre la Provincia de San Juan; el Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras y el Banco de San Juan SA, con el objeto de implementar un mecanismo de bonificación de tasas de interés, a cargo del Instituto, en créditos otorgados por el Banco a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) que desarrollen su actividad en la Provincia de San Juan y sean proveedores de empresas mineras.

Se elimina de la Ley N° 1260-E, Artículo 2° , inciso 2) "ANEXO B" lo siguiente:

Tipo	nro	area	tema_general							
Ley	55	ı	Ley de Contabilidad.							
Ley	87	I	Se establecen normas complementarias para la ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Administración Pública Provincial.							
Ley	120	T	Ley Provincial de Turismo.							
Ley	268	Т	Se crea el 'Fondo de Promoción Turística' y se derogan artículos de la Ley Nº 3690, que establece la Ley Provincial de Turismo, prescribiendo toda actividad directa o indirecta de Turismo en la Provincia.							
Ley	337	0	Código Procesal Laboral de la Provincia de San Juan.							
Ley	599	I	Se crea el Registro de la Deuda Pública Provincial.							
Ley	603	I	Se establece y regula la Administración Financiera, el control interno en el Sector Público y responsabilidad de los funcionarios.							
Ley	613	N	Se prohíbe toda modificación al sistema electoral vigente, dentro de los 18 meses previos al acto del comicio.							
Ley	683	Т	Se implementan los Centros de Información Turística (C.I.T.) en todo el territorio de la Provincia.							
Ley	983	Т	Se adhiere la Provincia de San Juan a la Ley Nacional Nº 25643, relativa al turismo accesible.							
Ley	988	0	Código Procesal Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan.							
Ley	1263	L	Se declara el Estado de Emergencia Hídrica en todo el territorio provincial.							
Ley	1268	N	Ley de modernización y ordenamiento administrativo del proceso de formación de la voluntad política en materia de representación popular - Código Electoral Provincial.							

Ley	1898	A	Se aprueba el Acta Complementaria al Convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan y el Poder Legislativo de la Provincia de San Juan, con el objeto optimizar la ejecución de la obra "Construcción Edificio Anexo de la Legislatura de San Juan- Dpto. Capital".				
Ley	1973	A	Se aprueba el Acta Acuerdo del Acta Complementaria referida a la Construcción Edificio Anexo de la Legislatura de San Juan, aprobada por Ley Nº 1898-A; celebrada entre la Cámara de Diputados y la Empresa SIGMA S.A., con el objeto de redefinir sus cláusulas.				
Ley	2054	0	Se suspende la aplicación de los artículos 445 y 446 de la Ley Nº 988-O, Código Procesal Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan para los procesos que tramiten ante el Fuero de Paz Letrado.				
Ley	2090	A	Se suspenden por tiempo determinado, las elecciones, asambleas y actos institucionales de las entidades que regulan la matriculación de profesionales de la Provincia de San Juan y sus cajas previsionales. Asimismo, se prorrogan por tiempo determinado los mandatos de las actuales autoridades.				
Ley	2132	P	Se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a fijar nuevas escalas salariales a partir del 01 de Octubre de 2020.				
Ley	2198	N	Se establece que los partidos políticos deben adecuar sus estatutos o cartas orgánicas al principio paridad de géneros.				
Ley	2199	Р	Se otorga un subsidio a los municipios de la provincia.				
Ley	2200	P	Se otorga un subsidio a los municipios de la provincia.				
Ley	2205	Р	Se adhiere parcialmente la Provincia de San Juan al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 235-2021, por el cual se establecen medidas tendientes a mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2.				
Ley	2220	Р	Se adhiere la Provincia de San Juan al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 287-2021, por el cual se establecen medidas tendientes a mitigar la propagación del virus SARS- CoV-2.				
Ley	2238	Р	Se adhiere la Provincia de San Juan al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 334-2021, el cual dispone la prórroga del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 287-2021, relativo a medidas tendientes a mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2.				
Ley	2271	A	Se aprueba la Adenda al Acta Acuerdo, aprobada por Ley Nº 1973-A, celebrada entre la Cámara de Diputados y la Empresa SIGMA S.A. referida a la "Construcción Edificio Anexo de la Legislatura de San Juan", con el objeto de modificar sus cláusulas.				
Ley	2329	Р	Se declara al año 2022 como "Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur".				
Ley	2342	I	Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2022.				
Ley	2344	I	Ley Impositiva, Año Fiscal 2022.				

3º).- ANEXO C-2: Se incorpora a la Ley Nº 1260-E, Artículo 2º, inciso 3) "ANEXO C", sub inciso b) "Sub Anexo C-2" lo siguiente:

NOR	RMA .	ABR	OGAD	A EXPRE	SAMENTE	NORMA ABROGANTE					
Norma Abrogada	N°	Área	Área Nro Nuevo Fecha Área Temática		Norma Abrogante	N°	Área	Nro Nuevo	Fecha	Divisiones	
Ley Provincial	2139		55-I	3/12/1958	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Ley Provincial	2476	ı		15/12/2022	Art. 146;
Ley Provincial	3046		87-I	27/4/1964	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Ley Provincial	2476	I		15/12/2022	Art. 146;
Ley Provincial	3690		120-T	2/3/1972	TURISMO	Ley Provincial	2400	Т		30/6/2022	Art. 106;
Ley Provincial	5247		268-T	28/10/1983	TURISMO	Ley Provincial	2400	Т		30/6/2022	Art. 106;
Ley Provincial	5732		337-O	13/8/1987	PROCESAL	Ley Provincial	2424	0		25/8/2022	Art. 124;
Ley Provincial	6886		599-I	9/11/1998	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Ley Provincial	2476	I		15/12/2022	Art. 146;
Ley Provincial	6305		603-I	3/12/1998	FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Ley Provincial	2476	ı		15/12/2022	Art. 146;
Ley Provincial	6947		613-N	22/7/1999	POLÍTICO	Ley Provincial	2431	N		7/9/2022	Art. 1°;
Ley Provincial	7189		683-T	15/11/2001	TURISMO	Ley Provincial	2400	Т		30/6/2022	Art. 106;
Ley Provincial	7933		983-T	2/10/2008	TURISMO	Ley Provincial	2400	Т		30/6/2022	Art. 106;
Ley Provincial	7942		988-O	19/11/2008	PROCESAL	Ley Provincial	2415	0		11/8/2022	Art. 745;

4º).- ANEXO C-3: Se incorpora a la Ley Nº 1260-E, Artículo 2º, inciso 3) "ANEXO C", sub inciso c) "Sub Anexo C-3" lo siguiente:

		NC	ORMA ABF	ROGADA		NORMA ABROGANTE					
Norma Abrogada	Nº Arga Facha Arga Igmatica		Norma Abrogante	Nº	Área	Número Nuevo	Fecha	Divisiones			
Ley Provincial	8512		1263-L	20/11/2014	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Ley Provincial	2470	L		24/11/2022	
Ley Provincial	2054	0		30/4/2020	PROCESAL	Ley Provincial	2415	0		11/8/2022	

5°) ANEXO C-4: Se incorpora a la Ley Nº 1260-E, Artículo 2°, inciso 3) "ANEXO C", sub inciso d) "Sub Anexo C-4" lo siguiente:

Tipo de Norma	Nº	Área	Nro Nuevo	Sanción	Órgano Emisor	Causa de Caducidad
Ley Provincial	1898	Α		25/4/2019	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	1973	А		31/10/2019	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2090	Α		16/7/2020	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2132	Р		19/10/2020	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2140	I		5/11/2020	Cámara De Diputados Provincial	Desuetudo
Ley Provincial	2198	N		23/12/2020	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley de Necesidad Y Urgencia	2199	Р		19/1/2021	Poder Ejecutivo Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley de Necesidad Y Urgencia	2200	Р		25/1/2021	Poder Ejecutivo Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley de Necesidad Y Urgencia	2205	Р		9/4/2021	Poder Ejecutivo Provincial	Desuetudo
Ley de Necesidad Y Urgencia	2220	Р		1/5/2021	Poder Ejecutivo Provincial	Desuetudo

Ley de					
Necesidad Y Urgencia	2238	Р	21/5/2021	Poder Ejecutivo Provincial	Desuetudo
Ley Provincial	2248	Р	3/6/2021	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2271	Α	22/7/2021	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2329	Р	25/11/2021	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2342	I	16/12/2021	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2344	I	16/12/2021	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2366	Α	16/2/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2368	Р	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2373	Е	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2374	Н	28/4/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2377	Α	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2382	Н	19/5/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2386	Α	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2390	Н	2/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2399	М	16/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2404	Н	30/6/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2410	Α	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2411	Р	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2412	N	7/7/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2421	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2422	Н	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2423	Α	11/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2429	Н	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2430	Н	25/8/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2431	N	7/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2432	Α	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2433	N	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2434	N	8/9/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2439	R	6/10/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2459	N	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2460	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2461	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2462	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido

Ley Provincial	2463	Р	10/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2469	Р	24/11/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2471	0	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2481	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2482	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Unificación o fusión de normas
Ley Provincial	2483	Q	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2486	I	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido
Ley Provincial	2494	Α	15/12/2022	Cámara De Diputados Provincial	Caducidad por objeto cumplido

6°) ANEXO D: Se incorpora a la Ley Nº 1260-E, Artículo 2º, inciso 4) "ANEXO D" lo siguiente:

TIPO DE NORMA	LEY Nº	NÚMERO NUEVO	ÁREA TEMÁTICA	TEMA GENERAL	LEY QUE SUSPENDE O CONDICIONA	DIVISIONES	CARÁCTER	OBSERVACIONES
Ley Provincial	6378	457-J	INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	Se establece un Régimen de Promoción a las Exportaciones de bienes y servicios producidos en el territorio de la Provincia.	Ley Provincial 2342-I	Art. 23	Total	Se encuentra suspendida en su vigencia por el término de un (1) año, contado a partir del 1º de Enero de 2022.

Se elimina de la Ley N° 1260-E, Artículo 2° , inciso 2) "ANEXO D" lo siguiente:

TIPO DE NORMA	LEY Nº	NÚMERO NUEVO	ÁREA TEMÁTICA	TEMA GENERAL	LEY QUE SUSPENDE O CONDICIONA	DIVISIONES	CARÁCTER	OBSERVACIONES
Ley Provincial	1851- O		PROCESAL	Código Procesal Penal de la Provincia de San Juan.	Ley Provincial 1851-O	Art. 616	Parcial	Entra en vigencia en la oportunidad que establezca la ley de implementación, salvo para el procedimiento especial de flagrancia (arts. 419 a 434).

ASUNTO X - 617-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 27, por el que se modifica el artículo 5° de la Ley N° 615-S, que establece beneficios a favor de los veteranos de guerra.

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA CON FUERZA DE <u>L E Y :</u>

ARTÍCULO 1°.- Se sustituye el artículo 5° de la Ley N° 6l5-S, el que queda redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 5º.- Se concede a los Veteranos de Guerra de Malvinas que cumplan con los requisitos establecidos por esta Ley, conforme las atribuciones previstas en el artículo 150, Inciso 11) de la Constitución Provincial, una pensión vitalicia equivalente al doscientos cincuenta por ciento (250%) de una asignación de la categoría 24 del Escalafón del Empleado Público Provincial, que se denomina Pensión de Guerra de Malvinas, a partir del mes de abril del año 2023, debiendo consignarse en esta forma las solicitudes, recibos y credenciales. Se extiende el beneficio anteriormente previsto a los causahabientes en caso de fallecimiento del titular, los que deben acreditar fehacientemente su vínculo, conforme lo determina el artículo 53 de la Ley Nacional N° 24.241 y sus modificatorias."

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

ASUNTO XI - 447-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica estudió el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés cultural, social y educativo el Programa Televisivo Cultura Inquieta. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Declarar de interés cultural, social y educativo, el Programa Televisivo Cultura Inquieta, en el cual se recrea un espacio destinado a promover la cultura, el arte, la participación política, finanzas y emprendedurismo en la sociedad sanjuanina.

<u>ARTICULO 2º.-</u> Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

SOBRE TABLAS

PUNTO 23 Expediente N° 790-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Declarar de interés científico y educativo la jornada "Salud Cerebral aplicada a Latino América: Universo de Cerebros", a llevarse a cabo el 5 de mayo de 2023, organizada por el Instituto de Investigación en psicología básica y aplicada (IIPBA) de la Facultad de Filosofía y Umanidades de la Universidad Católica de Cuyo.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 27 Expediente N° 827-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo y sanitario el proyecto para la creación de la carrera de Medicina en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Juan, Departamento de Albardón.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 28 Expediente N° 837-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés turístico, social y cultural al XII Desfile Gaucho y fogón Criollo a llevarse a cabo el día 30 de abril, organizado por la Agrupación Gaucha Cacique Angaco.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.